

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXIII (4.^a época). 15 Agosto 1909. Núm. 16.

Alimentación del caballo afecto de enfermedades infecciosas agudas

La doctrina referente á la alimentación de los individuos afectados de enfermedades febriles ha sufrido variaciones diversas á través de los tiempos. La prescripción de Hipócrates era, á este respecto, bastante severa, á tal punto, que durante la antigüedad, á los febricitantes solamente se les alimentaba con tisanas, y todavía hubo *galenos* que, rivalizando con el padre de la medicina, no prescribían á sus enfermos otra cosa que agua, llegando con el rigorismo de su convicción á suprimirles tan preciado líquido en los primeros días de la enfermedad.

Al comenzar el siglo XIX, *Broussais* y los de su escuela eran todavía firmes partidarios de la dieta absoluta en las enfermedades febriles, pero después comenzó á producirse una reacción más tolerable. El ilustre clínico inglés *Graves* demostró la necesidad de dar alimentos á los febricitantes, al propio tiempo que en Francia el sabio *Chossat* discurría respecto á los peligros de la inanición.

Esto dió lugar á sostener acaloradas discusiones acerca de la alimentación de los febricitantes, triunfando los que seguían á *Graves*, y á partir de esta era, con el suministro gradual de leche al hombre y de agua en blanco ⁽¹⁾ al caballo, quedó metódicamente reemplazado aquel régimen.

En efecto, no podía dudarse de la bondad del nuevo sistema. Los enfermos sometidos al plan *Graves*, generaban con facilidad las fuerzas perdidas y recorrían con brevedad el período de convalecencia.

Ahora bien, ¿convendrá dar una alimentación esencialmente proteica? ¿O deberá más bien ser hidrocarbonada?

Para contestar con acierto, conviene hacerse cargo del papel que la alimentación desempeña en el curso de la enfermedad infecciosa. Su objeto es sostener el mantenimiento de la vida reparando las pérdidas del organismo causadas bajo la influencia de la fiebre.

En el estado de salud, las pérdidas orgánicas anormales son realmente pequeñas, desasimilándose diariamente una cortísima cantidad de albúmina, pero en el curso de las enfermedades agudas febriles no sucede lo mismo, sino que la destrucción celular es crecida y la deperdición abundante.

Resulta de ello un enflaquecimiento y un empobrecimiento progresivos del organismo en principios constituyentes, pues las pérdidas afectan principalmente á las materias azoadas, á los albuminoides, es decir, á las substancias químicas que constituyen principalmente las células del organismo animal.

En el estado fisiológico puede favorecerse la retención de los

(1) Agua con harina de trigo ó de cebada *ad libitum*.

elementos azoados suministrando á la economía alimentos ricos en grasas é hidratos de carbono; la combustión de dichos principios permite al organismo ahorrar las materias albuminoideas.

En las enfermedades infecciosas agudas no se puede pensar en favorecer el ahorro de los albuminoideos de igual modo. Los principios grasos de la ración, que en estado de salud del caballo son mal absorbidos por su tubo digestivo, pasan por éste sin ceder nada al organismo en el estado enfermo, y los alimentos esencialmente hidrocarbonados, aunque son digeridos con relativa facilidad por el caballo febricitante, producen un ahorro pequeño de elementos albuminoideos dada la reducida cantidad de aquellos alimentos que pueden suministrársele en dicho estado, atendido el volumen que suelen ofrecer.

No sucede así cuando el régimen alimenticio es esencialmente proteico. El enflaquecimiento se hace menos notable y la resistencia orgánica se aumenta.

La alimentación es necesaria en el curso de las fiebres para retardar la desasimilación albuminosa, debiendo preferirse la fuertemente proteica y susceptible de excitar las secreciones gástrica é intestinal y de despertar el apetito aminorado en el curso de la fiebre.

¿Qué clase de alimentos proteicos deben preferirse para el caballo febricitante? ¿Qué reglas conviene observar en el régimen?

En general, se ha de procurar relacionar el alimento con la aptitud digestiva del caballo enfermo, suministrándole aquellos alimentos que le sean más gratos y de más fácil digestión.

La aptitud digestiva del estómago é intestinos del caballo enfermo difiere de la del caballo en estado fisiológico, y la sapidez de los alimentos en éste no suele ser siempre igual en aquél. Debe guardarse intervalos en los suministros del alimento, pues es bien sabido que en el estómago é intestinos del caballo enfermo no debe acumularse mucha cantidad de alimento.

Y acordada que la alimentación del caballo febricitante sea fuertemente proteica, queda tan sólo por indicar los alimentos que pueden prescribirse.

Muy ricas en proteína son las harinas de los cereales y de las

leguminosas, y á las mismas debe recurrirse en primer término. Entre las primeras contamos con las de trigo, cebada, centeno, avena, maíz, etc. Entre las segundas, con las de guisantes, habas, algarrobas, garbanzos lentejas, etc.

Puede hacerse uso de forrajes verdes, debiendo preferirse, entre las plantas leguminosas, la alfalfa muy joven, el trébol rojo antes de florecer, la sulla ó esparceta y la mielga, y entre las gramíneas, el sorgo y el bromo de *Schrader*.

Entre los alimentos de origen animal contamos con la leche, la albúmina animal, los huevos y las harinas de carne y pescado.

Finalmente, pueden emplearse los residuos industriales ricos en proteína, como los gérmenes de maíz y de malta (residuos de la cervecera), el gluten seco (residuo de la almidonería), y la mezcla de melaza y harina de palma (residuos de la azucarería de remolacha).

LEANDRO FERNÁNDEZ TURÉGANO,
Capitán del Cuerpo de Inválidos.

NOTA CRITICA SOBRE LA EFICACIA DE LOS DIVERSOS MÉTODOS ZOOTÉCNICOS

POR

JUAN DE CASTRO Y VALERO

Catedrático de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía
sanitaria en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

(Conclusión).

»Podría aún suministrarle como ejemplo el de los *carneros*: Todos los carneros andarines, trashumantes, que viven en extensiones espaciosas ó en comarcas desérticas, son *longilíneos*. Carneros causenardeses, del Sahara, del Sudán, etc. Al contrario, los carneros verdaderamente montañeses son *brevilíneos*; ejemplo: los carneros auvergnianos, del país de Gales, de los Ardenes, etcétera (repárese además en que estos ovinos son de extremidades muy finas).

»He aquí ahora *ejemplos de la influencia del medio artificial y del cultivo, por el hombre, sobre las proporciones:*

»*Todos los animales de carnicería y, sobre todo, las razas precoces, en todas las especies, muestran que las razas han podido ser llevadas por el cultivo á proporciones ultrabrevilíneas; la raza Durham es actualmente brevilinea ó braquimorfa en todas sus proporciones.*

»*Los caballos de tiro pesado (bolonés) y los caballos de carrera (caballo de pura sangre inglés) demuestran el mismo hecho.*

»Es, pues, cierto que si tenemos desviaciones, separaciones, en las proporciones que pueden aparecer bruscamente, lo más frecuente es que la variación, la modificación, sea debida al medio natural ó artificial.

»Pero no acontece lo mismo con el perfil. Estas variaciones (del perfil) son de una índole completamente distinta. ¿Variaciones bruscas, variaciones relacionadas con la selección sexual... ú otra causa? Yo no sé qué decir. Pero pienso, creo, hasta el presente, que estas variaciones del perfil son independientes del medio natural: clima, calor, humedad, alimentación, etc. Y por esto las consideramos como *variaciones fundamentales, mucho menos modificables* que las demás por los cambios en las condiciones de vida.»

Como veis, Mr. Dechambre sigue creyendo que el perfil es muy difícil, si no imposible, que varíe con las distintas influencias de medio, y si las proporciones del cuerpo varían, según habéis podido colegir conmigo, por la extensión superficial en que los animales *pueden moverse*, ¿no podrá ser esto debido, ya á la *adaptación remotísima* de tipos anamorfósicos diferentes en terrenos (por supuesto pliocénico ó postpliocénico) de más ó menos extensión superficial ó por *adaptación remotísima* también de su tipo primitivo á terrenos de diferente extensión, pero que de cualquier modo esta variación de proporciones no la podríamos imprimir nosotros á los animales en mucho tiempo?, porque como me decía Mr. Baron, ¡cualquiera convierte un animal de un tipo anamorfósico dado en otro de tipo anamorfósico; por ejemplo, un caballo bretón (brevimorfo ó brevilineo) en un caballo inglés de carrera (ultralongimorfo ó ultralongilineo) de aptitudes tan distintas como motores!

Se ve, pues, que el medio no cambia el perfil, es difícil cambie la conformación del cuerpo y cambia la corpulencia.

*
* *

Respecto á la *eficacia de los métodos de reproducción ó genésicos*, estoy tan distanciado de los que, comparándolos á la *fotografía ó á la imprenta*, afirman que no hacen más que perpetuar los caracteres de los progenitores, como de los que con Weismann dicen que la reproducción es la única causa de las variaciones.

Estoy con Nægeli y Strasburger para creer que la reproducción limita generalmente los cambios, perpetuando los caracteres de los procreadores y ascendientes, no con detalles idénticos, sino semejantes, parecidos, porque si no negáramos la *individualidad universal y la ley de la individualidad zoológico-zootécnica*.

Los métodos zootécnicos de reproducción ó genésicos, como sabéis, se basan en la *herencia, fenómeno fisiológico único é indivisible* abstractamente, aunque concretamente revista *formas ó modalidades* que enumeraré no más, sin la sinonimia, sin las formas derivadas y sin la hipótesis, la teoría ó la ley, á cada una concerniente.

Herencia unilateral ó de uno cualquiera de los progenitores.

Herencia bilateral ó de los dos progenitores.

Herencia atávica ó de los ascendientes directos ó colaterales que no sean los progenitores.

Herencia consanguínea ó resultante de la unión sexual entre individuos parientes más ó menos próximos que descienden de un mismo tronco ó pareja.

Os declararé que, á mi juicio, la llamada *formula de combinación* de la herencia *bilateral*, por la que los individuos no se parecen ni á sus padres ni á sus ascendientes, es la única causa de variación por reproducción, caso rarísimo como sabéis, pues en todas las demás modalidades de herencia, los hijos presentan más ó menos preponderantemente los caracteres de sus progenitores ó de sus antepasados, y esto, aunque esta preponderancia marque alguna diferencia que luego pudiera hacerse hereditaria.

*
* *

Bien sabéis que la consanguinidad ó unión sexual entre procreadores-parientes asegura, afirma, afianza la herencia con todas sus grandes ventajas ó inconvenientes, según las buenas ó malas cualidades de los reproductores. Por este motivo hace tiempo formulé la siguiente ley referente á la teoría de la consanguinidad: La consanguinidad reduce al *minimum* la diferencia del poder hereditario individual de los progenitores en función, y eleva al *máximum* la herencia inmediata ó directa (de los mismos progenitores) y la herencia mediata, indirecta, colectiva ó atávica (de los antecesores ó ascendientes).

Y porque la herencia es afianzada ó asegurada patentemente por la consanguinidad y por estar subordinada la prelación de los métodos de reproducción á la certidumbre, á la eficacia, en la transmisión hereditaria, fui el primero que incluyó la *consanguinidad, en primer término, como el más eficaz de los métodos de reproducción.*

* * *

La selección (ó unión sexual entre individuos dotados de unos mismos caracteres étnicos) y los *procedimientos selectivos*, son, como sabéis, recursos eficaces para la transmisión hereditaria de caracteres, pero lento en sus resultados, y aunque económico por evitar la adquisición de reproductores caros, es incapaz de introducir variaciones en los perfiles y hasta en las proporciones generales ó configuración del cuerpo.

* * *

Del cruzamiento ó unión sexual de individuos dotados de caracteres étnicos distintos, solamente produce cambios completos el *cruzamiento continuo, seguido, de progresión, de absorción, de sustitución ó de implantación*, al cabo de un número mayor ó menor de generaciones y ayudado de las asistencias mesológicas influyentes en los caracteres que se deseen propagar.

* * *

El *cruzamiento alternativo regular ó irregular*, cuya denominación

K

indica su mecanismo, no obedece á los cálculos hechos, como no obedece á reglas matemáticas ningún fenómeno biológico.

El *mestizaje ó unión sexual de los mestizos entre sí* con la mira de lograr un tipo uniforme de los productos del cruzamiento, es de resultados menos fijos, por el débil poder hereditario de los mestizos, á consecuencia de los atavismos que representan y que luchan entre sí con intensidad incalculable, como lo prueba el tener que recurrir á la selección y á la consanguinidad, para asegurar ó afianzar el fin perseguido.

* * *

Ya se sabe que los *procedimientos de cruza*, llamados *íntimo*, *vigorizador* é *industrial*, son de particular y pasajera aplicación á casos concretos en que no perseguimos la perpetuación de caracteres, y todos estamos conformes en que no puede aceptarse como un método ni procedimiento de reproducción el *apareamiento por contraste*, *compensación*, *antagonismo* ó *antítesis* ó *combinación* de muy excepcional resultado, como efecto que es de la *fórmula de combinación de la herencia bilateral*, á que antes me he referido.

* * *

Nadie admite que la *hibridación* sea un método de reproducción, pues que los híbridos, por su infecundidad entre sí, y bilateralmente con individuos de su tronco paterno y materno, están incapacitados para transmitir sus caracteres.

* * *

No me ocupo de la *eficacia de los métodos zootécnicos indirectos*, porque como se refieren á las iniciativas, gestiones y resoluciones de los particulares, de las asociaciones y de los gobiernos en beneficio de la industria zootécnica, caen dentro de las *ciencias sociales y políticas*.

En resumen: Las deficiencias y confusiones de los *métodos fun-*

damentales de la Zootecnia, en que se incluyen las categorías de la clasificación zoológico-zootécnica y las leyes naturales de variación, exigen una inmediata y preferente atención para su progreso, su dilucidación y su adopción general.

*
*
*

La eficacia de los *métodos económicos de la Zootecnia*, prescritos como queda indicado y como todos hemos aconsejado se adopten y se apliquen, se patentiza en la *ganancia* que reportan, allí donde se siguen.

*
*
*

Y respecto á los *métodos propios ó tecnológicos de la Zootecnia*, hay que decir que los *métodos mesológicos* (las condiciones del aire y del suelo, ó clima, la alimentación y la gimnástica funcional) pueden modificar en el organismo de los animales todo, menos el tipo cefálico, el perfil de toda la cabeza, y como carácter correlativo, tampoco pueden modificar los perfiles del tronco, ni de las extremidades locomotoras, como quizá tampoco, al menos en mucho tiempo, las proporciones generales ó configuración ó arquitectura del cuerpo, siendo necesario para estos fines apelar á los *métodos de reproducción*, principalmente al *cruzamiento en sus diversos procedimientos* (al *cruzamiento continuo* para una *transformación ó sustitución completa*), siendo el *mestizaje* el más incierto y siendo la *consanguinidad* (cuando no esté contraindicada) *el más eficaz*, por asegurar ó afianzar positivamente la herencia de caracteres debidos á cualquier método ó procedimiento.



ENTRENAMIENTO

SU PATOLOGIA

Surmenaje.—Definido ya el surmenaje, queremos consignar el dato histórico de que en el siglo XVII se ocupó de este asunto el célebre Solleysel, autor de *Le Parfait Mareschal*. En 1878, el sa-

bio Veterinario Bouley, en una comunicación leída en la Academia de Medicina de París, llamó la atención del mundo médico sobre el surmenaje de los animales de carnicería. Más tarde, en 1889, publicó Boëllmann, Mayor Veterinario del Ejército francés, una interesantísima Memoria; fuente donde han bebido después muchos autores, que nos han hablado del surmenaje de los caballos de hipódromo y de armas, *reventados* en ejercicios inmetódicos y violentos.

La *etiología* del surmenaje no está bien determinada; reina todavía alguna obscuridad en la génesis de esta enfermedad. Únicamente se ha demostrado que los líquidos orgánicos (sangre, sueros, extracto del jugo muscular) de los animales rendidos, poseen un poder tóxico superior al normal, sospechándose que también lo posee la orina y el sudor. El exceso de trabajo es la causa determinante del surmenaje, como él es la predisponente más común de diversas enfermedades, ya que debilita las resistencias orgánicas contra los microbios por la intoxicación de productos de desasimilación. Boëllmann cree que el surmenaje físico puede por sí sólo dar lugar á una entidad morbosa de modalidades diferentes y variables, asegurando que los trastornos patognomónicos que él ha observado en los caballos militares estaban localizados en los aparatos circulatorio y de la respiración.

La *sintomatología* general del surmenaje se puede condensar ó reducir á los síntomas siguientes: abatimiento, tristeza, ojos cerrados y lacrimosos, conjuntiva cianosada, ansiedad, estupor, movimientos cardíacos fuertes y tumultuosos, pulso pequeño y filiforme, discordancia constante entre los movimientos del corazón y la pulsación arterial; ruido único del corazón, tan violento, que se oye á distancia y no deja percibir los demás ruidos, aunque algunas veces se sienta el de soplo; contracciones espasmódicas del diafragma, anuria más ó menos acentuada. La temperatura suele ser de 40 á 41°, y esta elevación térmica, unida al estupor y demás signos clínicos, puede dar lugar á confundir el surmenaje con un estado infeccioso ó tifódico.

Mr. Boëllmann reconoce en el surmenaje cuatro grados: 1.º, el

período inicial ó premonitorio; 2.º, el del envaramiento y estados tifoideos correspondiente al estado agudo; 3.º, el del estado sobreaagudo de forma asfíxica y terminación rápida por sofocación y autointoxicación; 4.º, el lento ó crónico, que no llega á la intoxicación, sino á la extenuación y á la autofagia. El pronóstico de las formas clinicas del surmenaje es muy variable y está íntimamente ligado al grado de intoxicación, puesto que lo mismo pueden desaparecer rápidamente los síntomas más alarmantes, bajo la acción del reposo, que presentarse la muerte con igual rapidez ó al cabo de varios días, si se ha sobrepasado de modo considerable la resistencia orgánica del caballo.

Surmenaje agudo.—Ligera fatiga y ansiedad, fuertes latidos del corazón, contrastando con el pulso pequeño, frecuentemente sincrono y algunas veces repentinas contracciones del diafragma, son los síntomas que preceden al surmenaje agudo. Si estos signos prodrómicos son acentuados, se presenta de pronto la postración, el caballo se apoya en la brida, vacila y se rinde, parándose ó acostándose. Generalmente el caballo pura sangre no llega hasta la caída; se detiene antes contraído, congestionado, sofocado y con los miembros locomotores rígidos, tiesos. En tal estado, las narices las tiene muy dilatadas, la sofocación es considerable, las mucosas aparentes hiperemiadas, los latidos del corazón tumultuosos y el pecho extremadamente débil. Los síntomas de congestión pulmonar, de la medula con paraplegia y la asfíxia rápida, se presentan cuando la intoxicación carbónica es mortal.

La falta de entrenamiento previo y las enfermedades crónicas de los aparatos locomotor, circulatorio y urinario, son causas predisponentes. El calor y la sed son las ocasionales. El trabajo excesivo la determinante.

En los caballos muertos de surmenaje, la sangre está negra é incoagulable, las serosas equimosadas, los músculos, las meninges, el pulmón y los riñones congestionados y el bazo aumentado de volumen: son lesiones características de la asfíxia.

El tratamiento es higiénico y farmacológico. Reposo, dieta, antiseptia intestinal y renal son la base del mismo, á fin de elimi-

nar los productos de deshecho causa de la enfermedad. La anti-sepsia intestinal se consigue con la administración de los purgantes y de los verdaderos antisépticos (zotal, salol, cresil, cresol, naftol, ácido fénico, etc.), auxiliados por los enemas de estas sustancias. La anti-sepsia renal se logra empleando los diuréticos y los sudoríficos.

En cuanto se noten los primeros síntomas de surmenaje, se desensillará al caballo, se le colocará á la sombra ó en una buena caballeriza, y se le dará, como primera providencia, poco á poco, en pequeñas cantidades, agua sola ó bicarbonatada, hasta que se sacie, dejándole descansar una hora, al cabo de cuyo tiempo puede, por lo general, emprender nuevamente la marcha, que no deberá ser violenta. Cuando el surmenaje está más acentuado, se emplearán los mismos recursos higiénicos, pero prolongando el descanso uno ó más días, y administrando bebidas abundantes y frecuentes lavativas de suero artificial, hasta que desaparezcan todos los síntomas. En los casos graves se aconseja la sangría, sobre todo cuando amenaza la asfixia; pero, en general, es preferible el *lavado* de la sangre por las lavativas de suero artificial frecuentemente repetidas y por las bebidas abundantes, y si hay gran debilidad ó adinamia, se usarán los tónicos y los excitantes á altas dosis. Los cacodilatos son muy recomendables y las inyecciones hipodérmicas de un gramo de cafeína ó de diez centigramos de estricnina han dado excelentes resultados á Barrier. Las inyecciones de éter, á la dosis de un gramo, producen algunas veces muy buenos efectos.

Surmenaje sobreagudo. — El estado sobreagudo es, según Boëllmann, la más alta expresión del surmenaje; es el cuadro más completo de la sofocación, de la disnea carbónica, de la auto-intoxicación y de la asfixia. Tratada más atrás la sofocación, diremos dos palabras sobre las otras rápidas y graves manifestaciones.

La *disnea carbónica* debuta por la dificultad en la respiración, que es desigual, entrecortada, interrumpida, arritmica y produce al caballo una expresión de ansiedad, obligándole á inspiraciones frecuentes mucho más largas que las espiraciones: la disnea es manifiesta; las mucosas se tiñen de un matiz azulado, los lati-

dos del corazón son muy fuertes, levantan las paredes costales y abdominales y se oyen á distancia; hay discordancia entre estos movimientos y los del diafragma; el pulso es pequeño, precipitado, casi inexplorable y las venas superficiales abultadas; la disnea se hace anhelante, angustiosa, el corazón cesa de funcionar, y el caballo, atacado de síncope, cae al suelo y muere á consecuencia del exceso de ácido carbónico, que no pudiendo ser eliminado, se acumula en la sangre y paraliza definitivamente la circulación.

La *auto-intoxicación* de los caballos de carrera y demás entrenados para trabajos intensos se explica por el acumulo de los residuos de desecho (úrea, ácido láctico, sarcoláctico, paraláctico, etcétera), por la toxicidad de esos productos resultantes de la combustión intramuscular durante los trabajos violentos; verdaderas toxinas, venenos activísimos que, si no son eliminados, producen la intoxicación de la sangre, con elevaciones térmicas que llegan á 41°.

«Los informes del *raid* Bruselas-Ostende demuestran (Curot y Fournier), que la principal causa de la mortalidad de los caballos ha sido una especie de uremia, una auto-intoxicación como consecuencia del acumulo de productos de desecho en la sangre... El análisis de la sangre de estos caballos ha demostrado la abundancia de venenos (ptomainas), engendrados evidentemente por el surmenaje agudo... Eliminados á tiempo, cuando son todavía poco numerosas estas ptomainas, no ocasionan trastornos patológicos; eliminadas tardíamente, la intoxicación es manifiesta, y cuando la sangre se satura ocurre la muerte con rapidez, favorecida por la anuria, que es frecuente.»

La intoxicación se puede prevenir, y aun curar, con sencillos cuidados higiénicos. La alternativa de aires en las marchas, no obligando á trabajos que no puede soportar el organismo, evitan el envenenamiento. El reposo absoluto, cuando no es muy intensa, lo corrigen.

Surmenaje crónico.— Los síntomas del surmenaje crónico son: fatiga poco acentuada, ligero enflaquecimiento, miositis generalizada, caracterizada por contractura, dureza, rigidez, gran sen-

sibilidad y dolor de los músculos, cansancio general, marcha automática, anorexia, fiebre moderada y mucosas aparentes inyectadas. En algunos caballos la rigidez de las extremidades y el ritmo de la marcha simulan la infosura; pero la falta de calor en los cascos y la desaparición rápida de los otros síntomas aleja la idea de una congestión de los tejidos subcórneos. Sin embargo, Mr. Comény ha señalado tres casos de surmenaje con infosura, miositis y hemoglobinuria.

El tratamiento es semejante al del surmenaje agudo. La mayoría de las veces desaparecen los síntomas del surmenaje crónico en veinticuatro á cuarenta y ocho horas con el simple reposo, el agua bicarbonatada, los laxantes y los diuréticos ligeros. A pesar de esta rápida curación, persisten por largo tiempo los signos del antofagismo, aun sometidos los caballos al reposo y á una ración supletoria y muy nutritiva.

(Continuará.)

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

De Guerra. — Han sido destinados: D. Pedro Sanz, al Cuartel general del Comandante en Jefe del ejército de Melilla; D. Pantaleón Corella, D. José Negrete, D. Antonio López Martín, D. Manuel Espada, D. Glicerio Estévanez y D. Reinerio G. de Blas, para los servicios de la plaza de Melilla; D. Baltasar Pérez á Treviño, y D. Vidal Novillo, al 1.º de Montaña.

Según noticias recibidas de allá, muy en breve quedará instalado un gran *Hospital hípico* para ganado enfermo, herido y agotado por las fatigas de la guerra, al que se destinará un Subinspector de primera y uno de segunda, un Veterinario mayor y tres primeros. Nos parece acertadísima la medida por lo racional, científica, económica y sanitaria.

IV Congreso Internacional de la Prensa Médica. — Se reunirá este año en Budapest inmediatamente antes del XVI Congreso de Medicina, esto es, en los días 27 y 28 de Agosto próximo, y tendrá sus sesiones en el local de la Academia de Ciencias (Akademia utcza, 2, Budapest V) Médicas y la presidirá el Profesor Posner, de Berlín.

La sesión inaugural se efectuará el día 27, á las diez de la mañana. Se consagrará el primer día, en el que habrá dos sesiones generales, á todos los periodistas médicos inscritos en el Congreso. Las dos sesiones del segundo día serán exclusivamente para los miembros de la Asociación Internacional de la Prensa Médica (acuerdo de la Conferencia de París, 3 de Octubre de 1903).

Con independencia de las comunicaciones que se presenten particularmente, figurarán en la orden del día los asuntos siguientes: anuncios (registros é investigación); exclusión de los autores de artículos reclamos; lucha contra la Prensa Médica gratuita; creación de un Comité permanente de Congresos Internacionales; unificación de la terminología médica; unificación de los índices de materias de los periódicos médicos; obligación de dar un sumario detallado, redactado en una de las tres lenguas oficiales por parte de todos los autores de artículos originales, y creación de una Agencia central internacional que publique estos resúmenes para uso exclusivo de los periódicos médicos.

Cuatro de estos informes serán redactados por los doctores: 1.º, Dejace (Bélgica), sobre la misión de la Asociación Internacional de la Prensa Médica; 2.º, Dawson (Inglaterra), acerca del Comité permanente de los Congresos Internacionales; 3.º, Posner y Schwalde (Alemania), sobre la publicación simultánea del mismo artículo por un autor en periódicos de distintos países, y 4.º, Blondel (Francia), respecto á los resúmenes que deben pedirse á los autores para publicarse al fin de los artículos originales y á la creación de una Agencia central de publicación de estos resúmenes.

Para formar parte de este Congreso, abierto á todos los individuos pertenecientes á la Prensa Médica, no será necesario pagar cuota alguna. La única condición que se exige para la admisión es la de estar inscrito, al mismo tiempo, en el Congreso Internacional de Medicina como miembro titular. Las solicitudes de inscripción y el anuncio de comunicaciones deberán dirigirse al Secretario general, Doctor Raúl Blondel, Boulevard Haussmann, núm. 103, París, antes del 1.º de Agosto.

Asociación Veterinaria.—La del partido de Egea de los Caballeros se reunió el 10 de Julio último y nombró la Directiva siguiente: *Presidente*, D. Vicente Navarro; *Vicepresidente*, D. José María López; *Secretario*, D. José Sánchez; *Vocales*, D. Manuel Ruiz y D. Ricardo Lapieza. Además se acordó convocar á nueva reunión en el mes de Septiembre próximo; dirigir un voto de censura al Subdelegado del partido por no haber contestado al llamamiento que se le hizo; hacer públicos los acuerdos que se to-

men; enterarse de la marcha del Colegio oficial, que no da señales de vida; línea de conducta que debe seguirse en la moral profesional, y castigos que deben imponerse á los infractores.

Opositores á Pecuaria. — A los aspirantes siguientes les faltan en sus expedientes los documentos que se indican, y si no los presentan durante el corriente mes, no podrán tomar parte en las oposiciones. A D. Lino Clarón, D. Marcos López, D. Francisco Fernández, D. Lupicino Chamón, D. Mariano Atienza, D. Ignacio García, D. Salvador Beltrand, D. Lorenzo Rivas y D. José Marcos, la certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada; á D. Florencio Gilsanz y D. Escolástico Olivares, el anterior documento y la certificación de Penales; á D. José Madre, D. José Martínez, D. Manuel Fernández, D. Silverio del Val, D. José Moreno, D. Fermín Mudarra, D. José R. Morales, D. Angel Olivares, D. Cirilo Gallego, D. Jesús González y D. Félix Vidal, la certificación de Penales; á D. Bartolomé Palmer, legalizar certificado de buena conducta; á D. Liberato Minue, lo mismo y póliza para el de Penales; á D. Joaquín Márquez, testimonio en forma del título; á D. Damián Triep y D. Justo Corella, póliza para certificado de buena conducta; á D. Luis Martínez y D. Julio Gómez, certificado de buena conducta, legalizado; á D. Fernando Soterías, certificado de buena conducta de fecha posterior al anuncio de oposiciones; á D. Ricardo Caamaño, legalización de la partida de bautismo. Los documentos envíense al Secretario del Tribunal, D. Patricio Chamón, Pacifico, 18, letra I. Las oposiciones empiezan el día 19 de Septiembre á las once de la mañana. El opositor D. Ramón Gómez Pérez no es el Jefe de los Inspectores de Valencia, pues este señor no es opositor.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Rafael Rabal, 6 pesetas, hasta fin de Marzo de 1909.
- » Balbino Sanz, 6 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1909.
- » B. Romero, J. Isasi, J. Atienza y S. Mauri, 6 pesetas; V. Alonso, F. Guinobart, F. Bembibre y S. González, 12, hasta fin de Diciembre de 1909.
- » Eduardo Romero, 6 pesetas, hasta fin de Enero de 1910.
- » Jorge Comas, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1910.
- » Cayo García y José Bautista, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1910.

Estab tip de los Hijos de R. Alvarez á cargo de Manuel Alvarez.
Ronda de Atocha, 15. — Teléfono 809.